



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 284 - 2012

04 SET. 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Vista el Memorandum N° 307-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, de fecha 04.09.12  
suscrita por la Gerencia Administrativa;

CONSIDERANDOS:

Que por Resolución de Gerencia General N° 272-2012, de fecha 23 de Agosto de 2012, se encarga a Doña Dina Viguria Velasque Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares, con retención a su cargo, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que se encuentra vacante la plaza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto, se encarga a Doña Olga Basilio Ventura, las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM –Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Las trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/a como directiva superior o empleada de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)".

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

12 SEP 2012

SERVICIO DE PARQUES  
ORGANO DE CONTROL  
12 SEP 2012  
RECIBIDO

SE RESUELVE:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Juan José Gómez  
DIRECTOR  
Unidad de Planeación y Presupuesto

**ARTICULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDO a partir del 03 de Setiembre de 2012, el encargo de funciones de Doña DINA VIGURIA VELASQUE, Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares, a que se refiere la resolución de Gerencia General, indicada en el primer considerando.

**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a partir del 04 de Setiembre del presente año, a Doña OLGA BASILIO VENTURA, las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

**ARTICULO TERCERO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE PERSONAL  
Vº Bº

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE PERSONAL  
12 SEP 2012  
RECEPCION  
Hora: 10:40 Firma: [Firma]

[Firma]  
GLORIA CHAVEZ IDROGO  
GERENTE GENERAL (e)  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

GA  
OL  
SEP

OSCA

Olga Basileo  
Dina Viguria

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: [Firma]  
Para conocimiento y fines cumpla con  
Transcribir: .....  
N° ..... de fecha 04 SEP 2012  
Aportamente.  
[Firma]  
Lic. Ac. [Firma] MARIAS PAJUELO  
Directora Administración Documentaria

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
12 SET. 2012  
[Firma] x3